

SÁEZ MERINO, S. A.
(Sociedad absorbente y parcialmente escindida)

JEANTEX ESPAÑOLA, S. A.

Unipersonal

TEXTIL CONQUENSE, S. A.

Unipersonal

EUROJEANS, S. L.

Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

SÁEZ MERINO SEWING, S. A.

Unipersonal

SÁEZ MERINO TEXTILE, S. A.

Unipersonal

(Sociedades beneficiarias)

Se hace público que las Juntas Generales y socios únicos de las sociedades referidas han aprobado con fecha 16 de abril de 2003 la fusión por absorción de Sáez Merino, Sociedad Anónima, como sociedad absorbente, y Jeantex Española, Sociedad Anónima Unipersonal, Textil Conquense, Sociedad Anónima Unipersonal y Eurojeans, Sociedad Limitada Unipersonal, como sociedades absorbidas, y la inmediata escisión parcial de la sociedad resultante Sáez Merino, Sociedad Anónima, como sociedad escindida, mediante la segregación de dos unidades económicas que resultan atribuidas a las sociedades de nueva creación Sáez Merino Sewing, Sociedad Anónima Unipersonal y Sáez Merino Textile, Sociedad Anónima Unipersonal, como sociedades beneficiarias. Sáez Merino, Sociedad Anónima reduce su capital en 16.825.424,01 euros mediante la amortización de las acciones propias que recibe como consecuencia de la absorción de las indicadas sociedades, amplia capital en 5.073.563,88 euros consecuencia del patrimonio recibido de las mismas y reduce su capital en 10.751.836,09 euros por razón de la escisión del patrimonio atribuido a las sociedades beneficiarias, resultando finalmente con un capital social de 3.956.552,84 euros.

La fusión-escisión se ha acordado con base en el proyecto de fusión-escisión depositado en el Registro Mercantil de Valencia, considerando balances de fusión-escisión los balances anuales aprobados cerrados a 31 de octubre de 2002.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión-escisión.

Asimismo, se hace constar que los acreedores podrán oponerse a estas operaciones en los términos señalados en el artículo 166, 243 y 254, todos ellos del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio.

Valencia, 16 de abril de 2003.—El Administrador, Vicente Sáez-Merino García.—15.055.

1.ª 21-4-2003

SAGITARI 2000, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 16 de mayo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Prórroga, o en su caso, nombramiento de Auditores.

Sexto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores.

Barcelona, 27 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajo.—14.723.

SALIONA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 10 de junio de 2003, a las 17,45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 11 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Galar Arrondo.—14.712.

SALVAT EDITORES, S. A.
(Sociedad escindida)

PROMOTORA DE ARTES GRÁFICAS, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las respectivas sociedades, celebradas el día 14 de abril de 2003, aprobaron por unanimidad la escisión parcial de Salvat Editores, Sociedad Anónima, mediante la segregación de una parte de su patrimonio en favor de la sociedad Promotora de Artes Gráficas, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades que participan en la esci-

sión y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión.

Asimismo los acreedores de ambas sociedades pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 14 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de Salvat Editores, Sociedad Anónima, Jean Paul Dupozat.—El Secretario del Consejo de Administración de Promotora de Artes Gráficas, Sociedad Limitada, Emmanuel Segond.—14.505. y 3.ª 21-4-2003

SAN AMARO DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 10 de junio de 2003, a las 17,15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 11 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Galar Arrondo.—14.713.

SANATORIO ESQUERDO, S. A.

D^a María José García Juanes, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en éste Juzgado se tramitan los autos con el número 803/02 a instancia de D^a Luisa Bulnes Álvarez y D^a Genoveva Bulnes Álvarez, contra Sanatorio Esquerdo, S. A., D^a Belén Bulnes Álvarez y D. Fernando Bulnes Álvarez, sobre convocatoria Junta General de accionistas, en cuyos autos se ha acordado librar el presente edicto.

Que estimo la pretensión formulada por el Procurador D. Francisco José Abajo Abril en nombre de D^a Luisa Bulnes Álvarez y D^a Genoveva Bulnes Álvarez, referente a la convocatoria de Junta Gene-

ral Ordinaria y de Junta General Extraordinaria de la entidad Sanatorio Esquedo, S. A., con domicilio en Madrid, Avenida de los Poblados, nº 11 (70 actual), que se celebrarán ambas en éste domicilio, el día ocho de mayo de dos mil tres, a las diez horas, en 1ª convocatoria, y el día nueve de mayo de dos mil tres, a las once horas, en 2ª convocatoria, que será presidida por Letrado en ejercicio, por lo que se solicitará al Colegio de Abogados de Madrid, listado al efecto, y sin perjuicio, del Acta Notarial, quien al efecto se levante, por Notario que elija quien presida las Juntas.

De acuerdo con el siguiente Orden del Día, respecto a la Junta General Ordinaria:

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2001.

2. Aprobación o censura de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

3. Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

De acuerdo con el siguiente Orden del Día, respecto a la Junta General Extraordinaria, a propuesta de Dª Luisa Bulnes Álvarez y Dª Genoveva Bulnes Álvarez:

4. Examen y aprobación en su caso, de los presupuestos para adaptar las instalaciones a las exigencias legales sobre prevención de incendios y sobre seguridad e higiene.

5. Examen y aprobación en su caso de los presupuestos para adaptar las salas de calderas, la cocina y la lavandería al cumplimiento de la normativa legal de aplicación.

6. Aprobación en su caso de una retribución para el Consejero Don Santiago Matallana Bulnes por el trabajo que realiza como Gerente del Sanatorio o, en su caso, establecer la gratuidad del cargo, autorizándole en compensación a compatibilizar, durante su estancia en el Sanatorio, dichas funciones con la dirección del resto de sus empresas.

7. Aprobar la redenominación en euros del Capital Social de la sociedad y el valor nominal de las acciones que lo integran, de conformidad con la exigencia legal.

8. Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el siguiente Orden del Día, respecto a la Junta General Extraordinaria, a propuesta de Dª Belén Bulnes Álvarez y D. Fernando Bulnes Álvarez:

9. Aprobación de los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio 2000: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. Aplicación de resultados. Aprobación de gestión.

10. Disolución de la Sociedad.

11. —Cese del Consejo de Administración.

12. Nombramiento de Liquidadores.

13. Protocolización de acuerdos.

Y para que sirva de anuncio que deberá publicarse al menos con quince días de antelación a la celebración de la Convocatoria de Junta General Extraordinaria acordada.

Madrid, 25 de febrero de 2003.—El/la Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—13.798.

SANS I SANS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes se hace público que, mediante acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha 30 de diciembre de 2002, se acordó por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad aprobando, asimismo, el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reserva Legal	181,90
Reservas Voluntarias	1.212,05
Cuenta corriente de socios	258.706,68
Resultados negativos de ejercicios anteriores	- 320.201,84
Total Pasivo	0,00

Cambrils (Tarragona), 31 de diciembre de 2002.—El Liquidador único.—13.954.

SAPRESALMANSA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en su sesión de 27 de Marzo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social sito en Almansa (Albacete), Calle Virgen de Belén, n.º 12, el día 29 de Mayo de 2003, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de distribución del resultado y gestión social correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Informe de los Auditores de Cuentas y nombramiento de los mismos para el ejercicio 2.003.

Tercero.—Modificación de cargos de Presidente y Vicepresidente del Consejo de Administración y aprobación, si procede.

Cuarto.—Actualización de las indemnizaciones por asistencia a los Consejos de Administración de los Sres. Consejeros y aprobación, si procede.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Almansa, 9 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.301.

SAVASUN, S. A. (Sociedad absorbente)

AGRI MOLINO, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general universal de accionistas de la sociedad Savasun, Sociedad Anónima, y el socio único de la sociedad Agri Molino, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, acordaron respectivamente, el 31 de marzo de 2003, la fusión de Savasun, Sociedad Anónima, y Agri Molino, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, por absorción de esta última por parte de la primera, con disolución sin liquidación de la compañía absorbida y la asunción en bloque por la sociedad absorbente de todos los derechos y obligaciones dimanantes de la sociedad absorbida y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, conforme a los Balances de fusión de ambas compañías cerrados a 30 de septiembre de 2002 y al proyecto de fusión de

fecha 20 de enero de 2003 depositado en el Registro Mercantil de Tarragona el 7 de febrero de 2003 y en el Registro Mercantil de Madrid el día 11 de febrero de 2003. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas y los acreedores de las sociedades Savasun, Sociedad Anónima, y Agri Molino, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión acordada en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de abril de 2003.—Don Catharinus Panne-man, Administrador solidario de Savasun, S. A., y Administrador único de Agri Molino, S. L., sociedad unipersonal.—14.668. 1.ª 21-4-2003

SAVIPOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el local social, Travesera de Gracia, n.º 40 de Barcelona, a las 12 horas del día 15 de mayo de 2003 en primera convocatoria y a la misma hora y lugar del día siguiente en segunda con el mismo

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Reelección en su caso, del administrador único por el plazo de cinco años.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los documentos que van a ser sometidos a consideración de la Junta, se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social, desde la fecha de la convocatoria. Cualquier accionista que los desee podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Barcelona, 12 de abril de 2003.—El Administrador, Jaume Salvat Santigosa.—14.695.

SERGROBE DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2003, a las 11 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legis-